



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

....

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 786/MMGC/14.

Cargo: Gerencia Operativa Coordinación General Administrativa - IVC

Ministerio de Desarrollo Económico

ACTA N°3

Resultados de Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de enero de 2015, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición convocado por Resolución N° 786/MMGC/14, disponen:

Considerando que, se han llevado a cabo los exámenes escritos de oposición previstos por el artículo 6º, inciso 3 c y 3 d del Anexo a la Resolución 1040/SECRH/11 y habiéndose evaluado y corregido la totalidad de los mismos, corresponde informar cuáles fueron los puntajes obtenidos por aquellos postulantes que se presentaron a rendir en las fechas oportunamente fijadas al efecto.

Que por un error involuntario se duplico la pregunta 16 en la pregunta 18, motivo por el cual y a los fines de garantizar la transparencia del presente proceso, corresponde en éste acto anular la pregunta 18. Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 de la Resolución 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 786/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que obtuvieron el puntaje mínimo fijado para el examen escrito de oposición, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Establecer como puntaje mínimo requerido para pasar a la siguiente instancia de evaluación el de 20 puntos.
3. Aprobar la nómina de postulantes que no obtuvieron el puntaje mínimo fijado para el examen escrito de oposición, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
4. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no se presentaron a rendir el examen escrito de oposición, que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
5. Anular la pregunta 18 considerando en consecuencia validar las respuestas consignadas por todos los postulantes en éste punto.

Ante la ausencia justificada del Sr. Javier Salas Bulacio, firmará en carácter de miembro suplente del Comité de Selección el Sr. Horacio Eduardo López.

Ernesto Miguel Famularo
Miembro Titular

Teresa Miñones
Miembro Titular

Horacio Eduardo López
Miembro Suplente



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 786/MMGC/14)

Acta N° 3 - ANEXO A
Postulantes que aprobaron el examen escrito de oposición

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Binsou, Marcela Fernanda	25439308	32
2	Movsichoff, María Isabel	6691523	38
3	Villalba, Yanina	26294156	36



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 786/MMGC/14)**

**Acta N° 3 - ANEXO B
Postulantes que desaprobaron el examen escrito de oposición**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
-	-----	-----	-----



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 786/MMGC/14)

Acta N° 3 - ANEXO C
Postulantes que no se presentaron a rendir el examen escrito de oposición

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
-	-----	-----